



**“2021, Año de la Independencia”**

**OFICIO: SGC/DPC/ 1463 /2021**  
Ciudad de México, a 18 de agosto de 2021

*Asunto: Notificación de adjudicación*

**C. Salvador Mejía Pacheco**  
Representante Legal  
Presente

En relación con el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la contratación del servicio de lavandería y planchado, mediante contrato abierto, me permito informar a usted que se autorizó la adjudicación a su representada conforme a lo siguiente:

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad máxima	Precio Unitario	Subtotal	
15	Sábana estándar 2.80 x 1.80 m	Pieza	45	100	\$16.00	\$1,600.00	
16	Bata para paciente 1.00 x 1.50	Pieza	30	120	\$26.00	\$3,120.00	
<b>Periodo de prestación de los servicios:</b> A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Previa comunicación con el(los) administrador(es) del contrato.						<b>Subtotal</b>	\$4,720.00
<b>Lugar de recolección y entrega:</b> Las especificaciones para el lugar de recolección y entrega de los servicios se describen en el Anexo 1						<b>Estimado por periodo de prestación de servicio:</b>	\$23,600.00
						<b>IVA</b>	\$3,776.00
						<b>Total</b>	\$27,376.00

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

Considerando la situación actual de contingencia por el Covid-19, en su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones